



Oficio CSJCAUOP25-1490

Popayán, septiembre 17 de 2025

Consejera  
VICTORIA EUGENIA VELASQUEZ MARÍN  
Presidente del Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas  
sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co

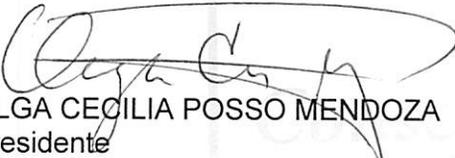
Asunto: "la Circular CSJCAC25-70 del 14 de marzo de 2025"

Reciba un cordial saludo.

Esta Corporación acusa recibo de su petición citada en la referencia, mediante la cual solicita la difusión de la comunicación relacionada al proceso Liquidación Patrimonial de Persona Natural no Comerciante de la señora Alejandra Bermúdez Álzate, identificada con cédula de ciudadanía No. 1053793885, y al respecto de manera atenta se permite informarle que a través de correo electrónico No. 236 de la fecha, se difundió la información entre los despachos judiciales de este Distrito.

En estos términos esperamos haber dado respuesta a su solicitud.

Cordialmente,



OLGA CECILIA POSSO MENDOZA  
Presidente

OCPM / JOSG